

Tema 8

El siglo XVIII: los primeros Borbones.

La llegada, a principios del siglo XVIII, de la nueva dinastía borbónica parecía alentar la esperanza de otras formas de gobierno que, inspiradas en el Despotismo ilustrado, harían posible la recuperación de España. El siglo XVIII a nivel europeo significa el retorno a la razón, las ansias de progreso y modernización, la nueva dinastía intentará estar en sintonía con estas ideas y un amplio movimiento de reforma sacude a España, una España ya sin posesiones europeas que por primera vez se centra en sí misma. La lógica de las ideas ilustradas desembocará a finales de siglo en la Revolución Francesa (1789) hecho fundamental que acabaría con el Antiguo Régimen y el poder absoluto de los reyes, España también se vería afectada por estas ideas, pero eso ya es otro tema.

I. EVOLUCIÓN POLÍTICA.

1. La Guerra de Sucesión.

a) La cuestión sucesoria.

A finales del siglo XVII España sigue conservando importantes territorios en Europa: Flandes, Milán, Nápoles y Sicilia, es, por lo tanto, una potencia temida y respetada, aun cuando haya cedido a Francia la hegemonía continental. Desde el punto de vista internacional el panorama es el siguiente: Francia es la potencia más poderosa pero Inglaterra está en una etapa de crecimiento sin precedentes, la tradicional idea de hegemonía o predominio de siglos anteriores va a ser cuestionada por Inglaterra que propondrá un equilibrio entre países aliados.

En España el testamento definitivo de Carlos II deja a Felipe de Anjou, nieto de Luis XIV de Francia, como heredero en todas sus posesiones; evidentemente una misma dinastía gobernando en Francia y España atentaría a la idea *de equilibrio* propugnada por Inglaterra, así a este testamento se van a oponer: Austria (quieren poner a su propio candidato el archiduque Carlos), Inglaterra y Holanda. En España Castilla acepta el testamento, pero los reinos de la Corona de Aragón no aceptan a un Borbón como rey (en Francia los Borbones tienen fama de centralistas y estos reinos temen perder los fueros y privilegios que conservaban desde la Edad Media y que habían sido respetados por los Austrias).

b) El desarrollo de la guerra de Sucesión.

Tendrá dos aspectos distintos como podemos deducir, por una parte será una guerra civil en España (ya hemos visto que Castilla apoya a Felipe de Anjou y Aragón al archiduque Carlos de Austria), por otro se producirá una guerra europea entre Inglaterra, Austria y Holanda que apoyan al archiduque Carlos de Austria contra Francia que apoya a Felipe de Anjou.

En España desembarca el archiduque Carlos en Barcelona y la primera etapa de la guerra se salda con triunfos del archiduque, en este orden de cosas el 4 de agosto de

1704 la flota británica al mando del almirante Rooke toma Gibraltar como base para apoyar al archiduque.

A partir de 1707 la balanza se inclina a favor de Felipe de Anjou, son decisivos los triunfos borbónicos en Almansa, Brihuega y Villaviciosa. A partir de aquí es una guerra de desgaste y los diversos contendientes necesitan urgentemente la paz. La situación se agrava cuando el archiduque Carlos es nombrado emperador de Austria, si reinase también en España se rompería ese equilibrio que pretendía Inglaterra.

c) El Tratado de Utrecht de 1713 y el final de la Guerra.

Por el **Tratado de Utrecht de 1713**, Inglaterra aceptaría que Felipe de Anjou reinase en España, pero a cambio de una España menos poderosa, así España va a perder todas sus posesiones en Europa y además Gibraltar y Menorca que pasarán a Inglaterra. Nápoles y Sicilia pasarían a Austria, Cerdeña a Saboya y los Países Bajos del Sur (Bélgica) también a Austria. Los ingleses además de Gibraltar y Menorca recibirán ventajas comerciales en América a través de la concesión del *Navío de permiso*. Más que una desgracia fue un alivio para España.

2. Reyes y ministros del siglo XVIII.

Pretendemos hacer una panorámica general del siglo desde el punto de vista político, pero enmarcándolo cronológicamente:

a) Felipe V (1700-1746).

Con él se inicia la dinastía borbónica en España. Será famoso por la centralización administrativa, lo que esperaban los catalanes, aragoneses y valencianos se cumplió. Además de centralizar la administración y suprimir los fueros de la Corona de Aragón, realizó una serie de reformas que no siempre tuvieron éxito. De enero a agosto de 1724 abdicó en su hijo Luis I, pero al morir éste a los pocos meses, volvió a tomar el poder.

En la primera etapa de su reinado contó con ministros extranjeros como Orry y Alberoni, pero más tarde prefirió a los españoles como José Patiño que reorganizó el Ejército, la Hacienda y la Marina.

b) Fernando VI (1746-1759).

Fue un rey culto, inteligente y pacífico, pero de salud quebradiza. Su objetivo fundamental fue la modernización del Estado. Heredó de su padre al **marqués de Ensenada**, que llevó a cabo la reforma de los impuestos, modernizó la armada y reformó las colonias. Reorganizó el reino y sentó las bases para el gobierno de su hermano Carlos III al morir él sin descendencia.

c) Carlos III (1759-1788).

Fue el rey más importante del siglo por su labor reformadora. Era rey de Nápoles y al morir Fernando VI tiene que dejar Nápoles para ser rey de España **en 1759** en virtud de las cláusulas del tratado de Utrecht, contaba por tanto con experiencia como gobernante. Con él España se integra en Europa, participa activamente en la política continental. En la primera etapa de su reinado cuenta con ministros que se ha traído de Nápoles: Esquilache y Grimaldi, que llevaron a cabo un amplio programa de reformas, sin embargo, contra los cuales se alzaron los sectores más conservadores. En una segunda etapa cuenta con ministros españoles: Aranda, Floridablanca y Campomanes que emprendieron reformas más moderadas y aumentaron la autoridad real.

d) Carlos IV (1788-1808).

Rey débil y sin carácter que no estuvo a la altura de las necesidades que requería el país en una etapa tan delicada. Durante su reinado se desarrolla la Revolución Francesa y el ascenso de Napoleón. En el gobierno destacaron intelectuales reformistas como Jovellanos o Gabarrús. En una segunda etapa deja el poder en manos de Godoy, su favorito (y el de la reina), y la ambición de éste hace que la política española se someta a la francesa, esto conlleva la ocupación napoleónica y la Guerra de la Independencia.

II. POLÍTICA INTERIOR: EL REFORMISMO BORBÓNICO.

1. La centralización administrativa.

Este era uno de los principales objetivos de los Borbones, esta idea conlleva, tal y como veíamos el que los reinos de la Corona de Aragón se opongán y estalle la guerra de Sucesión.

En los temas anteriores vimos que los Austrias habían intentado la centralización, pero chocaron con los privilegios de los reinos de la Corona de Aragón, ese choque fue particularmente duro en Cataluña con Olivares (rebelión de 1640); los Borbones pretenden la centralización para modernizar el país, es decir, por cuestiones de eficacia, pero si los reinos aragoneses pierden privilegios y libertades, el reino de Castilla pierde el monopolio del comercio con América. También suprimen la aduanas interiores, con el ánimo de uniformizar el mercado. Sobre Castilla recaían todos los impuestos, pero también todos los privilegios. Ahora todos los reinos tienen igualdad de oportunidades.

En esta línea de centralización se encuentran los *Decretos de Nueva Planta*, decretos que anulan los privilegios de los reinos, en 1716 se aprueban para Cataluña, sus instituciones son anuladas y se inicia su *castellanización* con la prohibición de usar el catalán en actos públicos y en la enseñanza. En Aragón desaparece la figura del *Justicia Mayor*. En Baleares y Valencia sucede lo mismo. En todos los reinos se impone como autoridad máxima el Capitán General, y en el aspecto económico la figura del Intendente.

En el régimen fiscal sólo Álava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra siguen conservando sus fueros, han ayudado a Felipe V en la Guerra, todavía conservan hoy parte de esos privilegios forales a través del concierto económico.

En resumen, la tendencia general es a la *uniformidad* entre todo el territorio nacional, una unidad mucho más fuerte que la que lograron los Reyes Católicos.

2. La administración central.

Las antiguas *Secretarías de Despacho* (recordemos el papel de los secretarios en tiempos de Felipe II) dan lugar a las distintas Secretarías (hoy llamadas Ministerios). El acceso a estos ministerios está reservado a gente de valía, antes sólo podían acceder los nobles, es la mejor manera de luchar contra los privilegios. Entre los representantes de las Secretarías se formaba una *Junta Suprema de Estado*, el equivalente actual es el Consejo de Ministros.

De todos los Consejos existentes en tiempos de los Austrias (de Indias, de Aragón, de Castilla, de Italia, de Hacienda), sólo sobrevive el Consejo de Castilla, a

través de él se aprueban reformas en todo el país y además de éste sólo conserva cierta importancia el de Indias.

Las cortes de los reinos de la Corona de Aragón dejan de reunirse por separado y se reunirán dentro de las Cortes de Castilla, que se convierten en las Cortes Generales del Reino, de todas formas sus funciones son limitadas.

3. La administración territorial.

Desaparecen las instituciones típicas de la Corona de Aragón y los virreinos, ya lo hemos visto. La idea fundamental es que todo se someta a la ley castellana, tal y como había soñado el Conde duque de Olivares en el siglo XVII. Solamente Navarra, Álava, Guipúzcoa y Vizcaya conservaron sus fueros.

Destaca también la creación del cargo de *Intendente*, de origen francés, que posibilita la intervención estatal en toda la administración territorial. Era el responsable del control económico y de recursos, y el encargado de promover todas las iniciativas para el fomento de la riqueza.

Desde el punto de vista político todos los reinos están gobernados por el *Capitán General*, como ya veíamos, con funciones civiles y militares. Desde el punto de vista jurídico en cada reino las audiencias funcionan con las mismas leyes que la castellana y en idioma castellano.

4. La reforma de la Hacienda.

Fue una preocupación importante, anteriormente los impuestos eran desiguales e injustos (no se aplicaban a todo el país ni a todos los súbditos), eran además insuficientes para atender todas las necesidades del Estado. Para que se lograra la reforma era necesario conseguir un eficaz sistema de recaudación y unificar y generalizar los impuestos.

Las reformas fueron emprendidas por *Campillo* en Aragón y por *Ensenada* en Castilla. Es importante el *Catastro de 1750*, obra donde se citan las características de los pueblos con sus riquezas a la hora de establecer un sistema proporcional de recaudación.

En el plano monetario destaca la creación del Banco de San Carlos, embrión de lo que sería el futuro Banco de España, se encargó de emitir deuda pública para sanear el déficit de la Hacienda que no se podía corregir.

5. La reforma del Ejército y de la Armada.

Estas reformas, como casi todas, estarán inspiradas en modelos franceses, se suprimen así los tradicionales *tercios* y se implanta el sistema de *brigadas*, *regimientos*, *batallones*, *compañías* y *escuadrones*.

El ejército se dividió en cuatro cuerpos: infantería, caballería, artillería e ingenieros, parecido al actual. También cambió el uniforme, más en consonancia con la moda de la época.

En 1767 se estableció el servicio militar obligatorio mediante el sistema de quintas, usado hasta hace pocos años.

La Flota se renovó, era necesario una flota moderna y eficaz para garantizar el prestigio nacional y las relaciones con las colonias. Ensenada inició su reforma en 1750 dictando leyes, entre otras la de protección de bosques, se nota una preocupación que

hoy llamaríamos "ecológica". Como marino destacó Jorge Juan con sus expediciones alrededor del mundo y a América.

6. La reacción contra la modernización (opositores a las reformas).

Frente a los partidarios de las reformas: burgueses sobre todo, encontramos un hondo espíritu reaccionario en la nobleza y el clero por un lado y en el mundo rural por otro. En general son estamentos que siguen aferrados a su catolicismo tradicional barroco desde la época de los Austrias, impermeables a cualquier renovación que no ven bien y reaccionarios con el pensamiento ilustrado que viene de fuera, de Francia sobre todo.

Los nobles se sienten rechazados, son sustituidos por los burgueses, ven cómo sus privilegios son recortados, se les prohíbe que expulsen a los arrendatarios, se declara compatible su título con el trabajo, se recortan los privilegios de la Mesta, se acaba con la justicia de los señores (lo poco que quedaba. El alto clero sufre como terratenientes los mismos ataques, pero además se suma otra amenaza, tienen miedo a los proyectos de *desamortización* (expropiación de la propiedad eclesiástica, no se hará efectiva en este siglo pero sí en el siguiente y es ahora cuando surgen los primeros proyectos); tienen miedo también a las ideas ilustradas europeas que colocan a la razón por encima de la fe. La expulsión de los jesuitas les da una idea de lo que puede pasar.

También las masas populares, que siguen viviendo en una situación miserable y las reformas no han sido lo suficientemente profundas, se muestran hostiles a las ideas reformadoras. El campesinado, analfabeto en su mayoría y controlado ideológicamente por la Iglesia, rechaza todo lo que venga del exterior.

Con la Revolución Francesa estas ideas tradicionalistas (del pueblo llano, del clero y de los nobles) lucharán contra las ideas renovadoras de la Ilustración. El ideal de estas gentes se resumen en estas tres palabras: *Monarquía-Religión-Tradición*.

Como podemos deducir, la inmensa mayoría del país está sumido en la tradición y opuesto a cualquier tipo de cambio, los partidarios de las reformas serán exclusivamente los reyes y la burguesía, en conjunto se cree que no superarían el 2% de la población.

III. ECONOMÍA Y SOCIEDAD.

A) Economía.

En economía se experimentan también reformas en todos los niveles, aunque no todas tuvieron el éxito deseado. Como siempre que hacemos un estudio económico empezamos hablando de cada uno de los sectores productivos.

1. El panorama agrario.

Se produce un crecimiento en la producción, pero no por la implantación de nuevas técnicas de cultivo sino por el aumento de la superficie cultivable debido a la roturación de tierras anteriormente incultas.

a) **El desarrollo agrario por regiones.**

Tierras de baja productividad, se centran principalmente en la Meseta, el Valle del Ebro y Andalucía; características comunes son el predominio del cereal (casi un 99%), utilización más o menos abusiva del barbecho (porción de tierra anual no productiva ya que se queda en reposo para el año siguiente) y, por supuesto, un rendimiento muy bajo, normalmente de 4 a 1 (un grano de trigo produce cuatro) en el mejor de los casos. Abundan también las tierras sin cultivar.

Tierras en las que se introducen mejoras técnicas que aumentan la productividad, se da sobre todo en la franja mediterránea, donde se desarrolla un cultivo intensivo y además se introducen nuevos sistemas de regadío. En estas zonas se introducen nuevos cultivos como el arroz, el cáñamo, el maíz, la alfalfa... En cuanto al trigo podemos decir que su rendimiento era de 15 a 1.

b) **La situación del campesino.**

La situación es muy variable, por regla general está todavía inmerso en un sistema feudal de propiedad de la tierra (la tierra es del señor y tiene que pagar un alquiler por ellas); veamos sus diferencias por regiones:

El campesinado catalán parte de una situación muy favorable, goza de amplios derechos sobre la tierra (puede venderla, comprarla...) y a través de una institución llamada *hereu* no se fragmenta la propiedad, por si fuera poco el señor no podía alterar la cantidad fija que se pagaba todos los años.

El campesinado andaluz se encuentra en una situación muy desfavorable: grandes latifundios en pocas manos, la tierra no está repartida... y así encontramos que no había casi campesinos propietarios, y si un campesino tenía tierras resulta que eran de muy mala calidad. Como los campesinos no tienen tierras viven de su trabajo, es decir, son *jornaleros* y su situación era muy dura, se ganaban la vida trabajando a jornal en las tierras de los terratenientes.

El resto de los campesinos peninsulares se encontraban entre estos dos extremos, iban desde propietarios de pequeñas tierras a arrendatarios sometidos a fuerte rentas que se actualizaban cada año.

En los tres casos hemos de notar que las rentas generadas iban a parar, por regla general, a la clase privilegiada: nobleza y clero, que las gastaban en mantener su prestigio social, no interesándose nada por el aumento de la productividad; la única excepción eran los señores catalanes que sí invertían en la tierra para aumentar la producción, lo que denota una mentalidad empresarial y capitalista.

c) **Las reformas en agricultura.**

Desde mediados del siglo XVIII se crearon las *Sociedades Económicas de Amigos del País*, asociaciones para fomentar el desarrollo nacional, estas sociedades fueron fomentadas desde la Corona; desde ellas se estudiaban las distintas posibilidades de desarrollo de las localidades y campos y las propuestas de mejora. El gobierno emprendió además obras de gran envergadura para aumentar el regadío: el Canal de Castilla que irrigaba extensas zonas de la Meseta, el Canal Imperial de Aragón...

Pero el intento más serio de cambiar el panorama fue el inicio de la *colonización interior* de nuevos territorios en zonas despobladas como Sierra Morena, se crearon nuevos establecimientos como La Carolina, Guarromán... a menudo poblados por colonos alemanes que introdujeron nuevos sistemas de cultivo, Pedro Pablo de Olavide se encargaría de coordinar estos proyectos. De todas formas el balance de reformas en el campo es más bien escaso.

2. La industria.

Es verdaderamente difícil calcular cual era exactamente la producción industrial, por un censo de 1787 sabemos que el 14% de la población activa se dedicaba a esta actividad.

a) El pequeño taller artesano.

Era el sistema más extendido, normalmente era un negocio familiar y el mercado era muy reducido. La industria textil era la más destacada y en su proceso se distinguen dos etapas: el *hilado* (transformar la lana bruta en hilo o hebra) lo realizaban las mujeres en casa, y el *tejido* (tejer los hilos) lo realizaban tejedores en pequeños talleres.

b) Las manufacturas reales.

Eran grandes industrias a cargo del Estado que se dedicaban normalmente a elaborar productos (casi siempre de lujo) para abastecer los palacios reales, eran importantes las de porcelana del Buen Retiro en Madrid, los paños de Brihuega y Guadalajara, la Real Fábrica de Tapices...el control técnico y financiero se encuentra bajo supervisión del Gobierno. A menudo no son industrias rentables, pero se mantienen por las subvenciones estatales (eran realmente una carga para el presupuesto del Estado). Su origen es francés.

c) Las fábricas de indianas de Cataluña: la industria moderna.

De entre todas las industrias del país destacaron por su pujanza, llamadas así porque trabajaban el algodón que venía de las Indias (de América). Los estampados de algodón adquieren un gran desarrollo desde mediados de siglo. Se caracterizan estas industrias por tener un escaso grado de mecanización pero sí una estructura capitalista: concentración de telares en un sitio, propiedad del dueño de la fábrica, ningún derecho de los trabajadores... A finales de siglo van a experimentar un gran crecimiento al importar máquinas inglesas de segunda mano. También a finales de siglo se va a producir un aumento del salario de los empleados en esta industria textil.

3. El comercio.

Dos datos podemos adelantar sobre el comercio en este siglo, en primer lugar una decadencia del comercio americano y en segundo lugar que falta un mercado nacional unificado, debido a las pésimas comunicaciones los productos no podían llevarse a larga distancia.

a) El comercio interior.

Se inicia a lo largo del XVIII la formación de un mercado nacional. Veamos la situación por zonas :

En el interior había pequeñas zonas que intercambiaban dentro de ellas sus escasos excedentes, rara vez los productos salían de una zona a otra. Sólo Madrid generaba una llegada de productos de otras zonas.

En la costa se produce un aumento del comercio debido, tal vez, a la mejora de las comunicaciones marítimas con el resto de España y Europa.

A mediados de siglo solamente Cataluña había logrado crear un mercado regional integrado.

¿Cuáles son las causas de este escaso desarrollo del comercio? dos fundamentalmente, la casi total ausencia de comunicaciones que faciliten la movilidad

de los productos y la existencia en el interior de masas de población con un poder adquisitivo nulo.

b) El comercio exterior.

Como ya adelantábamos, el comercio de la periferia tiene una mayor importancia, influye el hecho de que el transporte de mercancías por barco sea el más rentable, lógicamente podemos deducir que casi todo este comercio internacional se producía en las zonas costeras. Veamos las dos zonas con las que se comerciaba principalmente :

Comercio con Europa, se basaba fundamentalmente en la tradicional exportación de lana a Gran Bretaña, además se completaba con la venta de vinos y aguardientes a diversos países nortños y la reexportación de productos americanos. En el capítulo de las importaciones vemos que se compraba algodón hilado o en rama procedente de Malta y productos manufacturados de Gran Bretaña, Francia y Holanda.

El comercio con América se basó al principio en el monopolio del puerto de Cádiz. Más tarde se concedió la libertad de comercio con América y se creó una zona de libre comercio (zona sin aduanas ni tarifas) entre América y España, lógicamente esto generó un auge del comercio que se desarrollaba con preferencia desde los puertos de Cádiz (50% del volumen de intercambios), Santander, Barcelona...

Importante en este siglo es la minería en América, la explotación de la plata adquirió unos niveles desconocidos, las minas más famosas estaban en el cerro de Potosí en Bolivia. Estos metales son importantes para España porque gracias a ellos se equilibra el presupuesto del Estado (diferencias entre ingresos y gastos) y la balanza comercial.

B) Sociedad.

1. Demografía.

A principios del siglo XVIII la población había descendido a 6,5 millones de habitantes, pero un crecimiento constante la dobla a finales de siglo (entre 11 y 12 millones).

En cuanto a la distribución espacial de la población podemos decir que es bastante desigual, la Meseta ha quedado abandonada y la población se concentra en la periferia; las zonas de mayor densidad fueron: Guipúzcoa, Valencia, Navarra, Galicia, Asturias, Cataluña... y las de menos La Mancha y Cuenca. Tal vez la explicación de este fenómeno haya que buscarlo en el impulso comercial e industrial de la zona costera. La ciudad más poblada era Madrid, aunque se encontrara en el centro.

2. La estructura de la sociedad.

Los artífices de las reformas y sus partidarios son sólo una reducida minoría. Durante el XVIII no se logra, pese a las reformas, reducir el número de campesinos y trabajadores urbanos pobres, lo que supone entre un 80 y un 90% de la población.

La movilidad social es nula, en Europa ya empiezan a romper las fronteras entre algunos estamentos, pero en España todo sigue inmóvil.

a) La aristocracia.

Sigue siendo rentista y recaudando impuestos, es decir, en algunos sentidos perviven aún esquemas feudales y los grandes señores tienen jurisdicción muy amplia sobre grandes zonas del país. Los Borbones con su política centralista recortarían un

gran número de estos privilegios y provocarían el malestar de estos nobles al declarar, además, compatible el título de nobleza con la posibilidad de trabajar, el trabajo era considerado innoble hasta entonces, esta idea en Europa hacía tiempo que había desaparecido.

b) Los eclesiásticos.

Ingresar en el clero era un medio de acceso rápido, o por lo menos de no morir de hambre, se accedía a la cultura, al poder y a la riqueza. Como vemos se funden en este estamento gentes de origen noble y de origen plebeyo, aunque lógicamente los primeros acaparan los principales cargos, cargos que no están cerrados a los segundos y puedan llegar a ellos en virtud de su valía personal.

El número de clérigos en España sobrepasaba ampliamente los 250.000, una cifra increíble y desproporcionada.

La Iglesia goza de enormes privilegios, no paga impuestos y posee el 25% de la tierra cultivable del país a la llegada de los Borbones.

Los reyes ilustrados ven en la Iglesia a un estamento culto que se opone a sus reformas y que al controlar la enseñanza en el país garantiza que los modelos tradicionales se reproduzcan (controlan ideológicamente al pueblo a través de la educación). El choque más frontal se dará en **1767 cuando Carlos III expulsa a los Jesuitas.**

c) **El campesinado**, sobre la situación de los campesinos y del campo hemos hablado ya extensamente en el apartado de agricultura, a el nos remitimos.

d) La burguesía.

Va apareciendo muy lentamente a lo largo del siglo XVIII en las ciudades. Estará formada por gentes de clase media: funcionarios, militares, profesionales liberales y comerciantes enriquecidos (abundantes en las zonas costeras). Su máxima aspiración es el ennoblecimiento, así comprarán títulos o se emparentarán con la nobleza vieja arruinada.

Los decretos de los Austrias habían frenado el ascenso de este grupo, ya que se prohibía el trabajo como impropio de nobles.

IV. LA POLÍTICA EXTERIOR.

Se pueden centrar en dos líneas de actuación la política exterior de los Borbones.

1. La política mediterránea.

El tratado de Utrecht prohibía que los reyes Borbones españoles recuperaran Nápoles, Sicilia y el resto de las posesiones italianas; con todo, Felipe V intenta su reconquista, desembarca en Nápoles donde cuenta con el apoyo local, pero Inglaterra forma la *Cuádruple Alianza* y la escuadra española es derrotada en cabo Pessaro, a pesar de haber consolidado la conquista Felipe V se tiene que retirar.

Con Felipe V se inician también los **Pactos de Familia** con Francia, a la que se apoya en las guerras europeas, casi siempre se subordina la política exterior española a la francesa, y, a veces, Francia firma la paz sin contar con España. A pesar de todo, en 1748 se consigue que Carlos III reine en Nápoles, reino que tendrá que dejar para

sucedier en España a su hermanastro Fernando VI, rey que, dicho sea de paso, mantiene la neutralidad española en todos los terrenos.

2. La política atlántica.

Se desarrolla con Carlos III, que al principio se mantiene neutral, pero ante el ascenso inglés tiene que pararle los pies y firmar con Francia el *Tercer Pacto de Familia*.

En este frente los ingleses vencen y por el *Tratado de París* de 1763 (que fue un desastre para Francia ya que perdió el Canadá) los ingleses entregan Manila y La Habana, ciudades arrebatadas a España, pero España pierde temporalmente Florida.

El desquite español vendrá al apoyar a los rebeldes americanos en su lucha por la independencia de Inglaterra, tanto España como Francia apoyarán económica y militarmente la independencia de los Estados Unidos, y la influencia española será decisiva sobre esa nueva nación. Por el *Tratado de Versalles* de 1776 España recupera Florida, Menorca y Sacramento, pero no consigue Gibraltar a pesar de sus esfuerzos.

V. LA ILUSTRACIÓN. CULTURA Y ARTE EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XVIII.

El siglo XVIII ha sido llamado el *siglo de la Razón* o de *las Luces*. **La Ilustración** es un movimiento filosófico y cultural que se extiende por Europa, sus puntos principales son: la crítica contra todo, el someter todo al análisis de la diosa razón, cuestionar los argumentos religiosos y el poder de la Iglesia, el hombre debe aspirar a ser libre y feliz, en lo político tienen que haber división de poderes... Andando el tiempo estas ideas y otras parecidas serían la base de la Revolución Francesa.

1. Los ilustrados españoles.

Su idea principal es sacar a España de su decadencia y las soluciones que proponen se encuentran dentro del marco reformista y se basa en las ideas de reforma y progreso. Como adelantábamos antes los partidarios de las reformas eran sólo un 2% de la población.

2. Las ideas de los ilustrados.

Objetivo fundamental de los ilustrados españoles fue acabar con la decadencia española, cuya causa es fundamentalmente económica, por lo que hay que reformar la economía mediante varias actuaciones:

- Desarrollando las *ciencias útiles* consideradas como base para la renovación tecnológica y el resurgir económico, por lo tanto hay que reformar la enseñanza. En general se critica lo teórico en favor de la ciencia aplicada.
- Análisis crítico de la estructura económica y social del país.
- Interés de los ilustrados españoles por conocer las teorías políticas europeas, sobre todo la nueva manera de concebir y justificar el poder

del rey (Rousseau y el *Contrato Social*, Montesquieu y la separación de poderes...).

3. Los ilustrados y la monarquía: el despotismo ilustrado.

La monarquía se va a apoyar en las ideas de estos hombres para transformar el país, pero de las ideas ilustradas toman sólo lo que les interesa, la idea de *razón* iba en contra de la idea de *rey por la gracia de Dios*. El poder real se justificará a través de los escritos de varios ilustrados franceses, Rousseau dice que el poder del rey no le viene de Dios, el rey gobierna porque desde tiempos inmemoriales la sociedad siente la necesidad de ser gobernada y establece un pacto con los primeros gobernantes. Al iniciar el tema hemos visto como varios ilustrados llegaron a ministros.

Los reyes gobernaban a través del *despotismo ilustrado*, es decir, seguían teniendo el mismo poder que en épocas anteriores (es un déspota, un rey con poderes absolutos) pero ahora su máxima preocupación es el progreso y el bienestar de sus súbditos, pero sin preguntarles a ellos, el pueblo es menor de edad desde el punto de vista político, esto se resume en la famosa frase de *todo para el pueblo pero sin el pueblo*.

De la Ilustración parte todo el pensamiento moderno, la idea de *razón*, de crítica contra todo y, en parte, también la idea de democracia, parlamento, división de poderes... estas ideas ilustradas triunfarían con la Revolución Francesa y el liberalismo.

4. El desarrollo científico y cultural del siglo XVIII.

La ciencia y la técnica alcanzaron una estimación especial por su *utilidad*. Se desarrollaron las ciencias naturales (Jardín Botánico de Madrid y viajes de Celestino Mutis), las matemáticas, la física...

Las corrientes filosóficas nuevas como el racionalismo y el empirismo lucharon con la filosofía medieval que todavía se enseñaba en las universidades españolas.

La Corona fomentó el desarrollo y evolución de instituciones culturales: Colegios de Médicos, Escuelas de Veterinaria... y la creación de las Reales Academias (Real Academia de la Lengua en 1714, Real A. de la Historia en 1738). También la prensa adquirió gran importancia con la publicación de casi un centenar de periódicos que contribuyeron a la propagación del espíritu reformista entre la clase dirigente.

5. El arte del siglo XVIII.

El Barroco prolonga su influencia a lo largo de gran parte del siglo XVIII, pero convivirá con distintas corrientes "oficiales" (de la Corte) de origen extranjero como el *Rococó* y el Neoclasicismo.

a) Arquitectura.

El Barroco es el estilo dominante, ya bien sea el barroco español o el barroco de influencia europea (principalmente francesa o italiana). Trabajaron artistas extranjeros en los palacios reales: Juvara y Sacchetti en el Palacio Real de Madrid, y Juvara y Ardemans en el de la Granja. Dentro del barroco español, muy extendido entre el pueblo, destacan Pedro Ribera con el Hospicio de Madrid; Casas Novoa con la fachada del Obradoiro de la catedral de Santiago de Compostela; Ventura Rodríguez, a caballo entre el Barroco y el Neoclasicismo...

Dentro del Neoclasicismo destaca Sabatini con la Puerta de Alcalá.

b) Escultura.

También se da esta doble vertiente. Dentro de la escultura barroca destaca en Murcia Salzillo con los pasos procesionales de semana santa (*La Oración en el Huerto, El beso de Judas, El prendimiento...*).

La escultura neoclásica está representada por las fuentes madrileñas: la de Cibeles, obra de Francisco Gutiérrez; y la de Neptuno de Pascual de Mena.

c) Pintura.

Aquí destaca la gran influencia de los artistas extranjeros. En la primera mitad del siglo destaca Van Loo que hace retratos de la familia de Felipe V. Tiepolo es el pintor de las bóvedas del Palacio Real, Mengs es también retratista en la Corte. Como pintores españoles destaca Bayeu y Maella. Pero la figura más importante y que desarrolla su obra a caballo entre los dos siglos es Goya (por su importancia merece un tratamiento aparte).

VI. LA AMÉRICA ESPAÑOLA EN EL SIGLO XVIII.

1. La sociedad colonial.

La sociedad americana, a principios del siglo XVIII está ya muy estratificada en grupos cerrados según la raza. Lógicamente los tres grupos básicos son : indígenas, blancos y negros, desde el punto de vista étnico el alto grado de mestizaje da lugar a todas las combinaciones posibles: mestizos, mulatos... Dentro de los blancos hemos de destacar a los criollos, es decir, los hijos de los españoles nacidos en América.

El papel de los criollos.

Eran la clase dominante, disfrutaban de un alto status social, de ricos vestidos, de educación... y de todo lo que supusiese prestigio social. En la escala social intentan cerrar el paso a los demás grupos. Estos criollos serían los que a principios del XIX se sublevaron para conseguir la independencia, que no es ni más ni menos que una forma de conquistar el poder.

2. La política colonial.

Se reactiva la vida de las colonias con Carlos III, allí se van a poner en marcha también reformas a todos los niveles:

- Creación de una administración territorial y local eficiente.
- Aumento de la presión fiscal : tributos eficazmente gestionados y que revertían a España.
- Creación de un ejército eficaz, un gran número de soldados eran criollos y mulatos, pero los mandos supremos estaban reservados a peninsulares.

Una reforma importante que merece un tratamiento aparte fue la reorganización del comercio entre América y España. En esta época se va a producir un renacimiento comercial, a América van a llegar muchos productos europeos y el comercio entre las distintas zonas de América va desapareciendo y se reorienta todo hacia España con la cuál América constituye un enorme área de libre comercio (sin que haya tarifas aduaneras).